

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Febrero 14 del 2011

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO Nº 1786/

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 228 de fecha 11.02.2011 presentada por Don (a)SOC.INMOBILIARIA E INV. INVERSOR S.A. con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don e fecha 11.02.2011

JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 11.02.2011

El certificado de Antecedentes Nº 270.880.879 -

270.879.821 - 270.879.820

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público de fecha 11.02.2011 - 11.02.2011 - 10.02.2011

Sr. JOSE DOMESTCH URRA de fecha 11.02.2011 - 11.02.2011 - 10.02.2011

El D.E N° 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)COMERCIAL Y TRANSPORTES GIFT AND HOME LTDA., Rut N° 76.087.655-0, la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol N° 2-8704 que funciona en OSORNO.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 11.02.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011.

NON WIS ...

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL(s) SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

SGP/RSE/SGP/BNGY/shd.

Distribución : - Interesado.

- Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2).